Enero, 2026

LA **RECTORÍA** se permite **CERTIFICAR**:

Que la Institución Educativa, NO cuenta con la disponibilidad de un funcionario idóneo con la profesión de ABOGADO, ESPECIALISTA EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONSTITUCIONALES, para: Coadyuvar al cumplimiento de la normatividad vigente en el que hacer de la Gestión Contractual de la Institución Educativa, con el fin de mejorar continuamente los procesos contractuales a través de la implementación del MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG, de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional - PEI; por ello es imperativo la contratación por prestación de servicios profesionales.

RESPONSABLES

Firma Digital:
Nombre: **SANDRA VIVIANA PIRAGUA MORA**
ID: CO|CC|65.762.590
ieisladelsol@gmail.com
2026-01-27 20:36:09

Órgano Directivo: Rectoría

	Vo. Bo.	***Gestión***
Elaborado por:	**CARLOS ALBERTO RIVERA ESCOBAR** ID: CO|CC|14274912 carlos.rivera@globalcertus.com 2026-01-27 20:36:09	*Apoyo Jurídico Contractual*

VEAD garantiza que la firma digital, está basada en tecnología blockchain, con ello estableciéndose la seguridad, integridad e inalterabilidad del mensaje de datos mediante protocolos de encriptación hash y criptografía avanzada en este documento. Su validez jurídica se fundamenta en el cumplimiento de los requisitos de identificación y confiabilidad establecidos en la Ley 527 de 1999 y el Decreto 1747 de 2000.